Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento Y Universidades
Delegación Territorial en Almería

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 29 de abril de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la citada Orden, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion.html

la Resolución de fecha 28 de abril de 2022 de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería por la que se modifica la Resolución de de 28 de diciembre de 2021 de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización del programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la Orden de 13 de septiembre de 2021, en lo que al expediente 04/2021/PE/0025 del AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO se refiere.

En Almería, en la fecha de la firma electrónica

ElJefe de Servicio de Formación para el Empleo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL PARDO MARTINEZ	29/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmPETCTD8ZARYTL3BTB7GF25SPZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	